Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:57

La Generalitat suprime el	Impuesto de Sucesiones	para parientes cercanos
Escrito por tucapital.es - 05/04/2011 16:18	•	•

La Generalitat ha aprobado eliminar el Impuesto de Sucesiones, aunque solo para parientes de primero y segundo grado -de padres a hijos y entre parejas-. El Consell Executiu ha aprobado la bonificación del 99% de esta tasa en estos casos y, en el resto de supuestos -de abuelos a nietos, tios a sobrinos o entre primos- se mantiene como está.

No se suprimirá, en cambio, el impuesto de donaciones, que también se mantendrá tal y como está. Artur Mas ya ha anunciado que, pese a las "presiones" desde Madrid, el gobierno catalán no subirá impuestos.

Salu2.					